

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A**

En la ciudad de Esmeraldas, a los 20 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A, siendo las nueve horas con cero minutos, se reúnen los accionistas de LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, señor Alex Aveiga Maldonado, y actúa como Secretaria la titular señora Patricia Maldonado Hidalgo, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.**

Convocase a todos los accionistas del **LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de marzo del 2019, a las 09 AM, en el local ubicado en el Cantón Esmeraldas, Calle Espejo 2-11, entre Libertad y Sucre de la Ciudad de Esmeraldas:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, cantón Esmeraldas, Calle Espejo 2-11, entre Libertad y Sucre de la Ciudad de Esmeraldas, se encuentra a disposición de los accionistas los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Esmeraldas, 07 de marzo 2019.- Alex Aveiga Maldonado.- Presidente.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Max Aveiga Maldonado quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas

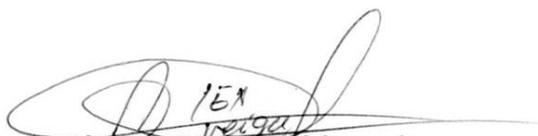
concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Max Aveiga Maldonado no obstante en su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de los Estados Financieros sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se ratifique a la señora Fabiana Tumbaco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 16 minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

  
**Alex Aveiga Maldonado**  
**PRESIDENTE**  
**ACCIONISTA**

*Patricia de Aveiga*  
**Patricia Maldonado Hidalgo**  
**SECRETARIA**  
**ACCIONISTA**

  
**Max Aveiga Maldonado**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**